

# Cine, Censura y Moral

por Sebastián Salazar Bondy

59

Ciertos pedagogos de antaño recurrían al expediente de cubrir los desnudos de esculturas griegas y romanas dibujando sobre ellos lienzos y vestimentas "moralizadoras". Era esa una forma no muy sutil de la censura. Por cierto que, veladas así, dichas esculturas dejaban de ser artísticas. Para aquellos pedagogos ello importaba poco. Lo fundamental era, en su concepto, que la mente infantil no fuera "corrompida" por la contemplación de un cuerpo despojado de todo indumento, por más que ese cuerpo no estuviera exhibido con fines pornográficos ni constituyera una expresión de sicalipsis. La intolerancia de tales maestros nos hace sonreír, pues, ante todo, era irremediabilmente ridícula.

Es probable, inclusive, que el recurso de dichos prolijos sastres de la estatuaria más íkastre haga sonreír a los censores cinematográficos de nuestro país, no obstante que su labor es, en cierto sentido, semejante a la de los pedagogos del cuento. Se entiende que una película es una obra unitaria, tal como una escultura, y que cualquier enmienda, corte o añadidura hecha por mano ajena equivale a una imperdonable adulteración de su esencia estética. Hace poco se ha estado proyectando en una sala central una cinta en la cual se había ejercido tan despiadada poda que resultaba totalmente incomprensible para todo aquél cuya imaginación no fuera excepcional. Con decir que al final aparecían dos personajes importantes que no habían intervenido antes, se dice bastante. Un rollo íntegro fué eliminado por la famosa Junta dedicada a vigilar la moralidad.

No hay disposición constitucional que respalde a ninguna autoridad para cometer tal abuso. Se trata de un ataque a la libertad, mundo y lirondo. En realidad, no otra función que la de calificar con un término convencional los "films" que se van a dar al público, es la que corresponde a la llamada Junta de Censura. Sus atribuciones son precisas y cualquier exceso atenta contra derechos inalienables. Poner en los programas las expresiones de "Adultos", "Menores", "Impropia para señoritas", etc., es todo lo que puede y debe hacer dicha comisión. Y el cumplimiento y respeto de dicha clasificación corresponde a los representantes de la sección municipal respectiva. De ahí a hacer pedazos una película hay mucho trecho. Tanto trecho como el que existe entre cuidar la salud espiritual de los escolares y poner ropas a las esculturas del arte greco-romano.

La moralidad de una obra de arte —pintura, novela o teatro— no puede ser apreciada con un criterio subjetivo, porque así se suele llegar a extremos realmente arbitra-

rios. He sido, al respecto, testigo presencial de un hecho curioso. Viajaba yo con una compañía de teatro cuya obra de debut era el drama "Padre" de Strindberg. En una populosa ciudad de cierto país suramericano, la censura, que sollicitara el libreto con anticipación al estreno, juzgó la obra inmoral debido a que en ella, según declaró la proveyta presidenta de la entidad, "triunfaba el mal". De un solo plumazo, aquella señora había derribado más de la mitad de la literatura universal. De nada valieron las razones. La dama —que probablemente era una espléndida ama de casa y cariñosa madre de familia— se plantó en sus trece, y hubo que obedecerla. Strindberg, autor indiscutido, fué desterrado de las carteleras por la mera circunstancia de que no había usado el "happy end". No otra cosa, por supuesto, han hecho con la película a que arriba nos referimos, y con otras muchas, los de la censura local. A ellos no les importa que en las cintas que autorizan haya crímenes, tráfico de drogas, extorsiones y otras formas de la delincuencia. Les preocupa especialmente, conforme se echa de ver, que se muestre el cuerpo humano al desnudo, lo cual es delito sólo cuando tal exhibición tiene una intención excitante o provocativa.

He aquí un punto importante: la intención. Una escena puede ser cruda y no ser inmoral, pues todo depende del objeto de aquella crudeza. Si su finalidad es la de revelar una verdad, no puede ser tachada de inmoral. Si, en cambio, su sentido es el de despertar los instintos y estimular en el espectador apetitos extra-artísticos, puede ser llamada inmoral. El análisis, sin embargo, no es cosa fácil. Es indispensable que el censor conozca ciencia y arte cinematográficos y que posea, al mismo tiempo, un criterio no confesional. Independencia de todo sectarismo, equilibrio crítico y sensibilidad estética, son los elementos básicos de toda aquella persona que cumple una tarea tan delicada como la de juzgar las cintas que han de darse en las salas públicas. Porque lo que uno no se explica es que la censura deshaga una película y permita sin objeciones un "vaudeville" teatral vacío y grosero, así como toda clase de carteles y anuncios en los cuales lo único que se pretende es escandalizar. A esto se le llama, en buen romance, consecuencia.

Cubrir las esculturas y cortar las películas son dos maneras similares de atropellar el arte. En estos días en que se ha dicho tanto sobre moralidad e inmoralidad cinematográficas, estas líneas sobre la censura, que echa mano de los medios menos justos para cumplir su misión, no están demás. No hay nada más riesgoso —habría que añadir a propósito de aquel indiscriminado celo— que ser más papista que el Papa...